

ACTA NUMERO 4
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14/04/2011 POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO

ASISTENTES:

Manuel Álvaro Manzano
D. Vicente Cabo Domingo
Juan José Gimeno Vicente
Pedro Morales Garcia
M^a Cruz Tamarit Fra
Vicente Ferrer Roselló
Virginia Garrigues Francés
Joaquín Rubio Millán
Jorge Martínez Sanfeliu
Carmen López López
Jose Moratal Sastre
Miguel Chavarría Díaz
Susana Cazorla Marti
Ana Maria Bru Guzmán
María del Carmen Trinidad Ramón
Francisco Javier Balaguer Ferrer
Jose Vicente Dolz Climent
M^a dels Àngels Belloch Aguilar

HORA COMIENZO: 19.08

HORA FINALIZACION: 20.00 h

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A la hora indicada, el Sr. Alcalde-Presidente abre la sesión que se desarrolla según el orden del día previamente distribuido al efecto, con la asistencia de los componentes de la Corporación, cuyos nombres han quedado relacionados.

A) PARTE RESOLUTIVA

I. ASUNTOS DICTAMINADOS EN LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

I.I. NOMBRAMIENTO HIJO PREDILECTO MIGUEL SENENT VIVÓ

Visto el expediente de nombramiento de hijo predilecto de D. Miguel Senet Vivó

Vistas las adhesiones al nombramiento presentadas por asociaciones y entidades destacadas en nuestro municipio

Se somete a dictamen de la Comisión Informativa de Administración lo siguiente:

1º Nombrar hijo predilecto a D. Miguel Senent Vivó

Sometido a votación.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1º Nombrar hijo predilecto a D. Miguel Senent Vivó

II. ASUNTOS DICTAMINADOS EN LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO.

II.1. CONVENIO PARROQUIA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Atendido el interés de D. José Vicente Olmos Martínez, en su condición de Cura Párroco de la Asunción Nuestra Señora de Alboraya, entidad titular del Colegio Parroquial D. José LLuch de Alboraya, de formalizar Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Alboraya en los términos que figuran en el mismo.

Se somete a Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Alboraya y la Parroquia Asunción de Nuestra Señora de Alboraya.

Sometido a votación.

El Ayuntamiento Pleno por 17 votos a favor correspondientes a PP, , PSOE, y CIALBO y un voto en contra correspondiente al BLOC, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Alboraya y la Parroquia Asunción de Nuestra Señora de Alboraya.

I.2. AMPLIACION PLAZO INFORMACION PÚBLICA PGOU

CONSIDERANDO la gran trascendencia que tiene el Proyecto de Revisión del P.G.O.U. para la población de Alboraya, se estima oportuna la ampliación del plazo de información pública del mismo.

Se somete a dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo lo siguiente:

PRIMERO.- Ampliar el periodo de información pública del Proyecto de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alboraya, junto con el Estudio de los Recursos Hídricos, el informe de sostenibilidad económica, el Estudio Acústico, el Estudio de Paisaje, el Estudio de inundabilidad y la Memoria Ambiental, ahsta el día 4 de julio de 2011 inclusive.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el D.O.C.V., en un diario no oficial de amplia difusión de la localidad y en la página web del Ayuntamiento de Alboraya (www.alboraya.org)

TERCERO.- Indicar que las alegaciones se podrán presentar en el Registro de entrada del Ayuntamiento, estando depositado el Proyecto de Plan diligenciado para su consulta pública, de lunes a jueves de 10 a 13 horas y de martes a jueves de 17 a 19: 30 horas, en la Casa de la Cultura sita en la calle Camí la Mar nº 1 de Alboray, pudiendo así mismo consultarse la documentación expuesta al público a través de la página web del Ayuntamiento. (www.alboraya.org)

Sometido a votación.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

PRIMERO.- Ampliar el periodo de información pública del Proyecto de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alboraya, junto con el Estudio de los Recursos Hídricos, el informe de sostenibilidad económica, el Estudio Acústico, el Estudio de Paisaje, el Estudio de inundabilidad y la Memoria Ambiental, hasta el día 4 de julio de 2011 inclusive.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el D.O.C.V., en un diario no oficial de amplia difusión de la localidad y en la página web del Ayuntamiento de Alboraya (www.alboraya.org)

TERCERO.- Indicar que las alegaciones se podrán presentar en el Registro de entrada del Ayuntamiento, estando depositado el Proyecto de Plan diligenciado para su consulta pública, de lunes a jueves de 10 a 13 horas y de martes a jueves de 17 a 19: 30 horas, en la Casa de la Cultura sita en la calle Camí la Mar nº 1 de Alboray, pudiendo así mismo consultarse la documentación expuesta al público a través de la página web del Ayuntamiento. (www.alboraya.org)

III. DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DE LA CONCEJAL M^a CARMEN PERIS NAVARRO

Dña. M^a Carmen Peris Navarro, con DNI nº 25395889-W, en su condición de Concejala del Ayuntamiento de Alboraya del PP, comparece en el Ayuntamiento el 4 de abril de 2011, presentando su renuncia al Acta de Concejala, con registro de entrada 5405.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL ALBORAYA TOMA CUENTA DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR Dña. M^a Carmen Peris Navarro, TENIENDO COMO CONSECUENCIA LA PERDIDA DE LA CONDICIÓN DE CONCEJALA DESDE ÉSTE MOMENTO, INSTANDO A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL LA DESIGNACIÓN DEL SIGUIENTE CANDIDATO DE LA LISTA DEL PP D. Vicente Sancho Sancho

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a la hora arriba indicada, de lo que yo, la Secretaria certifico y firmo, junto con el Sr. Alcalde Presidente